

CURSO DE DRENAJE LINFÁTICO MANUAL

El sistema linfático no solo funciona como aparato de depuración o limpieza (por efecto de drenaje) sino que también actúa como sistema de protección y defensa. Además, desempeña funciones de vital importancia en la nutrición de los tejidos.

El sistema circulatorio linfático recorre casi todo el organismo. Los vasos linfáticos transcurren próximos a las venas, pero no son visibles a simple vista como estas.

Su misión principal es contribuir a reabsorber el exceso de líquido (edema) que se forma en los tejidos. El líquido que se encuentra dentro del sistema linfático se denomina linfa.

El drenaje linfático manual (DLM) es una técnica, que mediante suaves y repetitivas maniobras sobre la piel, logra acelerar e incluso redirigir la circulación linfática superficial. Su aplicación acelera la reabsorción del edema.

El drenaje linfático manual como su propio nombre indica se realiza con las manos del terapeuta, no con aparatos o máquinas.

El drenaje linfático manual es una técnica suave, las maniobras son siempre superficiales y agradables. El drenaje linfático no es una técnica agresiva, los amasamientos o las manipulaciones fuertes de masaje no forman parte del drenaje linfático manual.



CURSO DE DRENAJE LINFÁTICO – NIVEL I

PROGRAMA

- *Anatomía y fisiología del sistema linfático.*
- *Los órganos linfáticos.*
- *Los vasos linfáticos.*
- *Los ganglios linfáticos.*
- *La linfa.*
- *Origen de los edemas.*
- *Formas de edemas.*
- *Indicaciones del drenaje linfático manual.*
- *Efectos del drenaje linfático manual.*
- *Contraindicaciones.*
- *Tratamiento de las diversas partes del cuerpo.*

DURACIÓN DEL CURSO: 40 HORAS

INICIO: 2 de octubre.

FIN: 4 de diciembre.

DÍA DE CLASE: Viernes mañana.

HORARIO: De 9 a 1 h.

PRECIO: 2 mensualidades de 240 €

En el precio del curso está incluido el material necesario.

Para la obtención del diploma correspondiente es obligatoria la asistencia al 80% de las clases.

El importe de la matrícula se abonará a la inscripción del curso

Los recibos se abonarán en la primera semana del mes en vigor.

La no asistencia, no exime del pago de la mensualidad.

En caso de no finalizar el curso no se abonarán las cantidades entregadas, pudiendo continuar en una próxima convocatoria.